

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

De acuerdoimiento de los Requerimientos que se han presentado en la causa en la que se acusa a los demás responsables legales, de no presentarse los procesados que a continuación se señalan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les nombra, llama y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 518 y 528 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 107 de la Ley de Justicia Militar y Marina.

15331

AHUMADA MUÑOZ, Francisco; profesor de matemáticas, de cuarenta y dos años, hijo de Juan y Ana, de estado soltero, de veintiocho años, profesión labrador, natural y vecino de La Llera, y embajador en la Universidad; se ha separado, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 4 de San Roque, con objeto de constituirse en prisión.

12790

15332

ALVAREZ DI Z. Francisco Miguel, (1) Pequeta, hijo de Angel y de Nieves, casado y vecino de Santa Cruz de la Palma de Tenerife, de treinta y tres años, profesión jardiner, de dieciocho años, un poco blanco y con una protuberancia en el lado izquierdo de la nariz; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

12886

15333

ALVAREZ P. R. RA. V. Juan de Antonio; hijo de Francisco y Pilar, nacido en Madrid, de estado soltero, profesión platero, de veintiséis años, estatura regular, algo grueso, pelo negro; procesado por hurto doblete enero 498 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín S. A. Jiménez.

12729

15334

ARAHUETE MONFORTE, Esteban; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, para darle vista de tasación de costas recaídas en expediente de costas, dimanante de causa sobre robo contra el mismo, y requerirle al pago de las mismas.

12830

15335

ARRABAL BLANCO, José; domiciliado últimamente en Almogía; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, a responder de los cargos que le resultan, apercibido de que al no hacerlo será declarado rebelde y lo parará el perjuicio a que haya lugar conforme a Ley.

12758

15336

BAÑON MIRAS, Salustiano; natural de Aspe, de estado soltero, profesión mecánico,

de dieciocho años, hijo de Jenaro y Dolores; domiciliado últimamente en Aspe, calle de Orthuela, número 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificársele el auto de su prisión.

12726

15337

BELLON VEIGA, Manuel; hijo de José y Amalia, de estado soltero, de veinte años, profesión labrador, natural y vecino de la parroquia de Santiago de Pantón, término de Valdovicio, en este partido, debe presentarse dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del Ferrol, a constituirse en prisión que ha de celebrar la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Coruña, en causa que se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibido de que si no lo verifica lo parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

12768

15338

BERMEJO YUSTE, Joaquín; de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y Beatriz, natural y vecino de Gueiro, profesión labrador, en instrucción, casado con Remedios Vázquez Tobe; comparecido en causa número 119 de este año, sobre asesinato y estafa, se constituirá en la Cárcel de este partido en el término de diez días, siguientes al en que aparezca inserto el llamamiento en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Málaga y Osdis, para notificársele el auto de pronunciamiento y prisión, referido contra el mismo en este año y recientemente iniciado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y lo parará el perjuicio a que hubiese lugar.

12716

15339

BOLADERAS, Ladrón; natural de Esparraguera, de veinte años, estatura regular, algo grueso, pelo negro; procesado por hurto doblete enero 498 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

12811

15340

BORDAS ARINO, Nicolás; natural de Lérida, de edad soltero, profesión jardinero, de treinta y cinco años, hijo de Nicolás y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, fondo; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

12760

15341

CAMPOS Concepción; natural de Aroa (Zaragoza), de quince años; domiciliado últimamente en la calle de Xifré, número 45 bajos (Barcelona); procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por contrabando; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

12806

15342

CASADO CARBONELL, Vicente; vecino de Almiserá, y domiciliado últimamente en la misma, calle del Sol, número 12, susyadas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

12718

15343

CASTRELO ABAL, José; de dieciocho años, hijo de José y Gumersinda, natural de Villagarcía, siendo su último domicilio Calceiro, profesión herrero, sin instrucción; procesado y penado en causa por lesiones; deberá comparecer ante la Audiencia Provincial de Pontevedra, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y cumplir pena.

12813

15344

COELLO HERNANDEZ, Quiterio; hijo de Manuel y Juana, natural del Rosario, profesión jornalero, estado soltero, sin instrucción, de veintiocho años; domiciliado últimamente en el Rosario; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Legua (Canarias) en el término de diez días, a responder de la causa que se sigue por ultrajes a un ministro del culto católico.

12827

15345

COUCEIRO PORTO, Manuel; hijo de Antonio y Dolores, natural de Bóveda, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Bóveda; procesado por falsedad e infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

12814

15346

DIAZ, Joaquín (1) Panzoya; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Arañuel, parroquia de Santa María del Mar, Concejo de Castellón, y que en la actualidad se encuentra en Portugal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avilés, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión y responder como procesado a los cargos que contiene el resultado en el sumario número 48 del escrito año, que se instruyó por lesiones inferidas a D. Víctor Rodríguez Díaz, vecino de las Chayolas, en dicho Concejo, donde ocurrió el hecho el día 4 de Septiembre último.

12759

15347

DOMINGUEZ SANO, Eusebio; natural de Málaga, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Carrer de Capuchinos, número 16; procesado en calidad de otros tres por viajar sin billete en el tren 55 de la Oritilla a Almadén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, a prestar inquisitiva y quedado a prisión hasta tanto que prisa fuese metálica de 1.000 pesetas.

12762

15348

El sujeto apellidado Sonana, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por sustracción de azúcar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

12791

15349

ESPEJO RABASCO, Manuel (1) el Rubio; hijo de Pedro y de Feliciano, natural de Rute, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y seis años; domiciliado

(Continúa en la pág. 838.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

**ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1918.**

(Continuación de la GACETA del día 7 de Diciembre de 1914.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la catá- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
					FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA			EX PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA	
					Día	Mes.	Año.		Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.		
335	8	D. Pedro Matmé Mestre.....	N.		9	XII	1858	Baleares.....	22	9	29	>	>	>	Barcelona.....	Barcelona.....		
336	9	Andrés Zamora Hurtado.....	N. y B.		10	II	1866	Valencia.....	25	6	9	>	>	>	Carcagente.....	Valencia.....		
337	10	Francisco Sanchis Ordóñez.....	S.		25	IV	1849	Alicante.....	30	8	13	>	>	>	Oullera.....	Valencia.....		
338	11	José Fernández Caco.....	S. y B.	31	17	VII	1866	Madrid.....	22	10	9	>	>	>	Buena.....	Córdoba.....		
339	12	J. José Calatayud y Guardiola.....	N.		23	VI	1858	Alicante.....	31	7	5	>	>	>	Castellón.....	Castellón.....		
340	13	Juan Fernández Comas.....	N. y B.		18	IV	1865	Barcelona.....	25	5	>	>	>	Barcelona.....	Barcelona.....			
341	14	Sebastián Vicente Pérez Sánchez.....	E.		29	I	1856	Madrid.....	28	11	>	>	>	Madrid.....	Madrid.....			
342	15	Salvador Martín y Tormo.....	N.	St.	21	IX	1859	Valencia.....	20	5	29	>	>	>	Jádaba.....	Valencia.....		
343	16	Urbano Urbano Oornejo.....	E.		10	VI	1847	Huelva.....	42	5	28	>	>	>	Huelva.....	Jaén.....		
344	17	José Valtadar Serrano.....	S. y B.		1º	VII	1844	Granada.....	28	3	>	>	>	Ferrol.....	Coruña.....			
345	18	José Gomis Guerrí.....	S.		3	XI	1860	Castellón.....	4	1	2	>	13	13	León.....	León.....	C. de S. M. y C.	
346	19	Emilio Pedrozo Caballero.....	N.		17	VI	1870	Órdoba.....	20	9	>	>	>	Valencia.....	Santa Cruz de Tenerife.....			
347	20	Manuel López Arcos.....	S.		27	IX	1874	Valencia.....	14	10	4	>	>	>	Canarias.....	Toledo.....	Plan 1901.	
348	21	José Cano Torres.....	E. y L. D.	St.	8	X	1846	Canarias.....	42	11	>	>	>	Málaga.....	Málaga.....	Plan 1901.		
349	22	Ramón Martínez Suárez.....	S.	St.	11	IX	1876	Jaén.....	24	3	13	>	>	>	Arcoz.....	Arcoz.....	R. Normal.	
350	23	Adolfo Rivera de la Coma.....	S. y B.	St.	9	V	1870	Jaén.....	16	5	>	>	>	Ecija.....	Sevilla.....			
351	24	Antonio López López.....	S. y B.		21	v	1877	Granada.....	12	3	26	>	>	>	Barcelona.....	Barcelona.....	G.º L. L.	
352	25	Juan Bohórquez y Velayo.....	S.	St.	26	XII	1872	Sevilla.....	11	9	7	>	>	>	Málaga.....	Ronda.....		
353	26	Francisco Isambra Corominas.....	S. y B.		9	IX	1862	Gerona.....	18	8	17	2	11	6	Valencia.....	Valencia.....		
354	27	José González Casas.....	E.		19	VII	1846	Málaga.....	36	9	2	1	8	7	Vitoria.....	Vitoria.....	Plan 1901.	
355	28	José Muñoz Fernández.....	S. y B.		12	VII	1858	Granada.....	30	1	p	4	4	27	Alava.....	Alava.....		
356	29	José María Bronto Masip.....	S. y B.		27	X	1871	Valencia.....	11	7	17	>	>	>	Porto de San María.....	Porto de San María.....		
357	30	Julián Dofrós Franch.....	S.		16	II	1880	Castellón.....	11	7	17	>	>	>	San Fernando.....	San Fernando.....		
358	31	Luis Eusebio López.....	S. y B.	St.	25	VIII	1870	Salamanca.....	18	5	29	>	>	>	Valdepeñas.....	Valdepeñas.....		
358 bis	31 bis	Miguel González Vega.....	N.		23	III	1855	Salamanca.....	11	5	29	>	>	>	Valladolid.....	Valladolid.....	Beneficencia.	
359	32	Enrique Jiménez Cuencos y Ruiz Adame.....	N. y B.	S.	28	V	1873	Córdoba.....	16	3	9	1	7	>	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....		
360	33	Francisco Seijo Balleza.....	N.		2	II	1872	Sevilla.....	11	5	23	>	>	>	Jaén.....	Jaén.....		
361	34	Rimón Pujol Ríos.....	S.		30	X	1873	Cartagena.....	16	6	14	>	>	>	Barcelona.....	Barcelona.....		
362	35	Francisco Vilas Vilella.....	S.		3	V	1875	Málaga.....	21	6	29	>	>	>	Pontevedra.....	Pontevedra.....	Plan 901.	
363	36	Antonio Liñán Martínez.....	S.	S.	26	VI	1873	Murcia.....	16	3	9	>	>	>	Vélez Málaga.....	Málaga.....		
364	37	Juan García Magariño.....	S. y B.	S.	18	II	1877	Málaga.....	10	28	>	>	>	Porto de San María.....	Porto de San María.....			
365	38	Leopoldo García Navas.....	S.		1º	VII	1854	Córdoba.....	23	4	18	>	>	>	Cádiz.....	Cádiz.....		
366	39	Eduardo Zambrana García Carrabantes.....	N.		11	II	1874	Badajoz.....	17	3	11	>	11	4	Segovia.....	Segovia.....		
367	40	Francisco Pérez Vallejo.....	N.		13	IX	1860	Jaén.....	20	11	26	>	10	12	Andújar.....	Jaén.....		
368	41	Fernando García Medina.....	N.		2	X	1875	Sevilla.....	19	>	>	>	>	>	Lebrija.....	Sevilla.....		
369	42	Rafael Suárez La Riva.....	N.		25	IX	1881	Córdoba.....	12	10	14	>	>	>	Valdepeñas.....	Ciudad Real.....		
370	43	Andrés Garrido García Valla.....																

		dares.....	N.	N.	3	III	1871	Huelva.....	9	9	19	10	4	5	5	5	6	28	Carmona.....	Sevilla.....	6
371	44	Antonio Guerra Bejarano.....	N.	N.	4	I	1876	Sevilla.....	9	9	10	4	5	5	5	5	2	12	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	2
372	45	Juan Rojas Disols.....	S. y B.	St.	21	IX	1867	Huelva.....	9	9	13	8	27	27	27	27	7	10	Huelva.....	Sevilla.....	2
373	46	Rafael de la Miyar López.....	N.	N.	16	VIII	1867	Sevilla.....	9	9	33	10	4	4	4	4	7	10	Sevilla.....	Guipúzcoa.....	2
374	47	Angel Rodríguez Alvarez.....	S.	N.	2	VI	1877	Ocares.....	9	9	11	8	14	14	14	14	9	18	San Sebastián.....	Orense.....	2
375	48	Basilio Carmona de la Illignera.....	S. y B.	St.	17	VII	1868	Jaén.....	9	9	26	7	7	7	7	7	7	7	Vich.....	Vich.....	2
376	49	Juan Delclós y Delclós.....	N.	N.	20	XII	1874	Gerona.....	9	9	17	10	18	18	18	18	19	Ferrol.....	Barcelona.....	2	
377	50	Evaristo Usero Sánchez.....	S.	St.	27	XII	1852	Cádiz.....	9	9	40	4	4	4	4	4	2	26	Alicante.....	Catania.....	2
378	51	Eusebio Nicolás Soriano Sáez.....	N.	St.	11	III	1867	Valencia.....	9	9	25	3	4	4	4	4	2	2	San Fernando.....	Oviedo.....	2
379	52	Manuel Terrones del Pino.....	N.	N.	29	X	1860	Granada.....	9	9	23	7	13	13	13	13	1	24	Infante.....	Oviedo.....	2
380	53	Pedro Domínguez García Vega.....	S. y B.	St.	1º	VIII	1874	Cáceres.....	9	9	15	8	16	16	16	16	1	24	Tortosa.....	Tarragona.....	2
380 bis	53 bis	Pedro García Oeballos.....	E.	St.	6	X	1861	Córdiz.....	9	9	28	11	28	28	28	28	2	2	Oviedo.....	Beneficencia.	2
381	54	Antonio Damián Subirats.....	E.	N.	16	X	1847	Tarragona.....	9	9	43	7	20	20	20	20	2	2	Tarragona.....	En comisión con 1850.	2
382	55	Francisco Mallol Sala.....	N.	St.	12	I	1871	Alicante.....	9	9	11	7	16	16	16	16	1	11	Alicante.....	Alicante.....	2
383	56	Antonio Sancho Herrero.....	S.	N.	16	II	1873	Valencia.....	9	9	11	7	16	16	16	16	9	15	Alicante.....	Grado Bachiller.	2
384	57	Francisco Forner Peralta.....	S.	N.	23	XI	1872	Valencia.....	9	9	17	11	21	21	21	21	9	29	Almansa.....	Albacete.....	2
385	58	Salvador Peris Penella.....	N.	N.	12	IV	1876	Valencia.....	9	9	11	10	23	23	23	23	5	9	Valladolid.....	Valladolid.....	2
386	59	José María Gorriá Aguirreza- bula.....	S.	N.	25	III	1849	Navarra.....	9	9	40	10	3	3	3	3	2	2	Bilbao.....	Vizcaya.....	2
387	60	Alejandro Miguel Alegre.....	S. y B.	St.	16	X	1864	Teruel.....	9	9	22	11	29	29	29	29	2	2	Calatayud.....	Zaragoza.....	2
388	61	Pedro Gari Valls.....	E.	N.	12	III	1853	Barcelona.....	9	9	34	10	6	6	6	6	2	2	Badajona.....	Barcelona.....	2
389	62	Manuel Barraca Meleiro.....	S.	N.	22	I	1869	Zaragoza.....	9	9	25	8	4	4	4	4	2	2	Ubeda.....	Jaén.....	2
390	63	Gaspar Mira Pico.....	S. y B.	N.	28	V	1858	Alicante.....	9	9	30	7	16	16	16	16	2	2	Alcoy.....	Valencia.....	2
391	64	Martín Noguera y Villar.....	N. y B.	N.	10	VIII	1879	Jaén.....	9	9	14	11	20	20	20	20	2	2	Ocares.....	Ocares.....	2
392	65	Antonio Galván Jiménez.....	S.	N.	2	II	1850	Órdoba.....	9	9	35	10	23	23	23	23	2	2	Linares.....	Jaén.....	2
393	66	Manuel Martín García.....	N. y B.	N.	20	XII	1862	Salamanca.....	9	9	27	8	2	2	2	2	2	2	Avila.....	Avila.....	2
394	67	José Baeza Romero.....	S.	N.	18	III	1872	Ciudad Real.....	9	9	21	5	2	2	2	2	2	2	Valdepeñas.....	Cludad Real.....	2
395	68	Elezar Huerta Puche.....	N.	St.	6	VII	1867	Albacete.....	9	9	15	5	16	16	16	16	1	2	Albacete.....	Albacete.....	2
396	69	Pedro Piriz Alajo.....	N.	St.	6	VII	1868	Zamora.....	9	9	25	2	11	11	11	11	10	26	Granada.....	Granada.....	2
397	70	Clemente Tornaves Martín.....	S.	N.	11	XI	1868	Zumora.....	9	9	14	2	14	14	14	14	2	2	Cádiz.....	Cádiz.....	2
398	71	Mariano Churruca Bona.....	N.	N.	20	XI	1868	Zaragoza.....	9	9	23	5	15	15	15	15	2	2	Guadalajara.....	Guadalajara.....	2
399	72	Daniel Máximo Ruano.....	N.	St.	18	IV	1859	Badajoz.....	9	9	24	2	16	16	16	16	2	2	Jaén.....	Jaén.....	2
400	73	Antonio Ruiz Palma.....	S.	N.	28	V	1846	Órdoba.....	9	9	43	11	24	24	24	24	2	2	Linares.....	Jaén.....	2
401	74	Antonio Madrigal Grande.....	S.	N.	1º	VIII	1869	Sevilla.....	9	9	37	2	18	18	18	18	8	20	Jaén.....	Jaén.....	2
402	75	José Trabanco García.....	S.	N.	25	VI	1857	Oviedo.....	9	9	33	7	11	11	11	11	8	20	Oviedo.....	Oviedo.....	2
403	76	Violorio Huerta Palacio.....	E.	St.	18	X	1857	Oviedo.....	9	9	32	1	16	4	4	4	10	18	Somió.....	Oviedo.....	2
404	77	Raimundo Andaluz Torres.....	S.	N.	23	I	1851	Husiva.....	9	9	25	8	6	6	6	6	2	2	Cádiz.....	Cádiz.....	2
405	78	Fabián Aguadé Serra.....	S.	N.	17	IV	1859	Tarragona.....	9	9	27	6	10	1	4	4	27	Sabadell.....	Barcelona.....	2	
406	79	Juan A. Bertral Ortiz.....	N.	N.	31	VIII	1872	Valencia.....	9	9	22	5	14	14	14	14	2	2	Castellón.....	Castellón.....	2
406 bis	79 bis	Mariano Velasco Cárdenas.....	S.	St.	23	VII	1876	Jaén.....	9	9	18	11	19	19	19	19	2	2	Jaén.....	Jaén.....	2
407	80	Sebastián González Hernández.....	S.	N.	20	I	1872	León.....	9	9	18	5	27	27	27	27	9	29	Novelda.....	Beneficencia.	2
408	81	Cristóbal Garofa Sánchez.....	S.	St.	20	VIII	1845	Murcia.....	9	9	37	2	18	18	18	18	2	2	Orihuela.....	Alicante.....	2
409	82	Vicente Sorní Martí.....	S.	N.	25	IV	1876	Valencia.....	9	9	11	7	9	9	9	9	5	28	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	2
410	83	Antonio Ruiz Ortega.....	E. y B.	N.	1º	V	1872	Cádiz.....	9	9	10	4	9	9	9	9	4	4	Madrid.....	R. Superior.	2
411	84	José Rivas Pérez.....	E.	N.	18	V	1870	Almería.....	9	9	29	2	2	2	2	2	1	1	Reus.....	Tarragona.....	2
412	85	Gabino Rodríguez Alvarez.....	S.	St.	13	III	1868	Oviedo.....	9	9	22	10	3	3	3	3	1	1	Oviedo.....	Oviedo.....	2
412 bis	85 bis	César Gómez Pita.....	N. y B.	St.	5	IV	1877	Coruña.....	9	9	11	9	10	10	10	10	4	4	Coruña.....	Coruña.....	2
413	86	José Martín Ortiz.....	N.	N.	4	III	1861	Husiva.....	9	9	17	6	19	19	19	19	4	4	Huélva.....	Huélva.....	2
414	87	José Cortés Bosch.....	S.	N.	30	- I	1876	Valladolid.....	9	9	11	3	5	5	5	5	2	2	Valencia.....	Valencia.....	2
415	88	Mario González Rivas.....	S. y B.	St.	26	VIII	1879	Badajoz.....	9	9	15	5	10	10	10	10	1	1	Badajoz.....	Badajoz.....	2
415 bis	88 bis	José Granado de la Cruz.....	N.	St.	15	IV	1867	Sevilla.....	9	9	29	9	16	16	16	16	6	16	Salamanca.....	Salamanca.....	2
416	89	Manuel García Ortega.....	S.	N.	12	IX	1870	Granada.....	9	9	21	5	6	6	6	6	7	4	Utrera.....	Sevilla.....	2
417	90	Ramón Amor Benítez.....	S.	N.	18	VIII	1882	Madrid.....	9	9	5	9	9	9	9	9	4	15	Madrid.....	Madrid.....	2
418	91	Domingo Martín Álvarez.....	S.	St.	22	XII	1880	Toledo.....	9	9	7	10	26	26	26	26	2	2	Madrid.....	Zaragoza.....	2
419	92	Antonio Solans González.....	S.	N.	15	X	1872	Huesca.....	9	9	11	7	17	17	17	17	2	2	Madrid.....	Madrid.....	2
420	93	José María Barreche Espinosa.....	S.	N.	3	II	1873	Córdoba.....	9	9	11	9	22	22	22	22	2	2	Málaga.....	Málaga.....	2
421	94	José Molina Palomo.....	S.	N.	4	II	1877	Málaga.....	9	9	10	9	22	22	22	22	11	18	Ciudad Real.....	Sevilla.....	2
422	95	Teléfono Reyes Martínez Navarro.....	N.	N.	5	I	1856	Albacete.....	9	9	31	4	4	4	4	4	11	18	Sevilla.....	Madrid.....	2
423	96	Manuel Jiménez Rodríguez.....	N.	N.	21	I	1856	Sevilla.....	9	9	24	6	1	1	1	1	2	2	Sevilla.....	Madrid.....	2
424	97	Rafael Robles Fernández.....	E.	N.	13	VI	1878	Sevilla.....	9	9	18	11	28	28	28	28	2	2	Madrid.....	Madrid.....	2

Número del señala- do general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES		
					FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERESOS		PUEBLO		
					Día	Mes.	Año.				Años..	Meses..	Años..	Meses..	Años..	Meses..	Días..		
425	98	D. Juan Rivera Villard.	S.	S. 19 VII 1879	Barcelona			9	>	11	8	3	>	6	13	Barcelona	Barcelona		
426	99	José Ramón Miró.	S.	S. 30 XI 1850	Girona			9	>	11	6	13	2	3	8	Mataró	Barcelona		
427	109	Rafael Escolar Roldán.	S.	S. 18 X 1875	Grenada			9	>	16	4	29	>	>	>	Antequera	Málaga		
428	101	Maximino Alvarez López.	S.	S. 25 III 1864	Oviedo			9	>	28	10	3	>	>	>	Vitoria	Alava		
429	102	Ricardo Vivas Pérez.	N.	S. 10 VIII 1878	Zamora			9	>	8	7	11	>	>	>	Valladolid	Valladolid		
430	103	Felipe Vicente Vicente.	N.	S. 28 IV 1868	Salamanca			9	>	10	5	14	7	1	14	Madrid	Madrid		
431	104	Jaime Pol Pujol.	E.	S. 23 V 1846	Baleares			9	>	44	2	4	>	>	>	Palma	Baleares		
432	105	Pedro José Ordinas Garán.	E. y B.	S. 18 II 1849	Baleares			9	>	41	3	4	>	>	>	Palma	Baleares		
433	106	Bartolomé Oliver Llinás.	E.	S. 10 VIII 1852	Baleares			9	>	40	7	4	>	>	>	Palma	Baleares		
434	107	Pedro Ballester Tomás.	E.	S. 14 V 1846	Baleares			9	>	34	11	11	>	>	>	Palma	Baleares		
435	108	Bartolomé Brunet Ballester.	E.	S. 23 II 1860	Baleares			9	>	21	5	22	>	>	>	Palma	Lérida		
436	109	Pascual Martínez Abellán.	S.	S. 25 VI 1858	Murcia			9	>	19	7	5	>	>	>	Tarragona	Reus	Reválida Normal.	
437	110	Miguel Bargalló Santis.	N.	S. 23 IX 1865	Tarragona			9	>	13	2	10	>	>	>	Madrid	Santander		
438	111	Ramón Escalante Felipe.	E.	S. 29 VIII 1860	Guadalajara			9	>	3	5	2	>	>	>	Monzón	Monzón		
439	112	Isaac de la Puente Barbero.	N.	S. 2 VI 1857	Valladolid			9	>	29	2	14	1	2	17	Alicante	Burgos		
440	113	José Castaño Gil.	E.	S. 5 VII 1856	Murcia			9	>	33	4	29	>	>	>	Murcia	Murcia		
441	114	Antonio Gómez Pérez.	S.	S. 10 II 1862	Murcia			9	>	30	10	3	>	>	>	Monteagudo	Monteagudo		
442	115	José María Martínez Costa.	S.	S. 21 II 1866	Murcia			9	>	22	5	20	1	1	24	Monóvar	Monóvar		
443	116	Fernando Millán Maestre.	S.	S. 4 VIII 1870	Málaga			9	>	22	5	15	>	>	>	Burgos	Burgos		
444	117	Vicente Inclán García.	S.	S. 27 X 1845	Palestina			9	>	41	21	1	3	16			Manacor	Manacor	
445	118	Juan Trinchón Escrivá.	S.	S. 25 VI 1878	Zaragoza			9	>	11	10	17	>	>	>	Madrid	Jaén		
446	119	Antonio Cramader Barnal.	S.	S. 4 IV 1873	Alicante			9	>	11	8	29	>	>	>	Martos	Murcia		
447	120	Ángel Rodríguez Zea.	N.	S. 8 X 1870	Almería			9	>	8	4	10	>	>	>	Murcia	Zaragoza		
448	121	Ángel Martín Muñoz.	N.	S. 22 XII 1859	Avila			9	>	30	3	18	>	>	>	Murcia	Murcia		
449	122	Pablo Estremadoya Ávalos.	S.	S. 26 I 1874	Logroño			9	>	14	4	26	>	>	>	Guipúzcoa	Guipúzcoa		
450	123	José Martínez Llorente.	E.	S. 19 I 1849	Murcia			9	>	35	10	28	>	>	>	Murcia	Murcia		
451	124	Fabián Galindo Garofa.	S.	S. 20 I 1864	Murcia			9	>	24	7	22	5	6	24	Barcelona	Barcelona		
452	125	Miguel Charola Achúcarro.	E.	S. 4 VI 1851	Vizcaya			9	>	34	5	7	>	>	>	San Sebastián	San Sebastián		
453	126	Francisco Moreno de la Rosa.	S.	S. 3 I 1864	Murcia			9	>	25	>	28	>	>	>	Sevilla	Sevilla		
454	127	Fernando Vallejo Carrizón.	S.	S. 19 VII 1863	Sevilla			9	>	25	5	8	>	>	>	Córdoba	Córdoba	Plan 1901.	
455	128	Francisco González Gálvez.	S.	S. 16 IX 1883	Córdoba			9	>	6	9	10	1	8	3	San Sebastián	Guipúzcoa	Idem.	
456	129	Santos Vicente Baldoví.	S.	S. 5 IV 1883	Valencia			9	>	4	11	11	1	11	2	Villanueva y Geltrú.	Barcelona		
457	130	Guillermo García López.	S.	S. 26 VI 1882	Burgos			9	>	7	8	29	>	>	>				
458	131	Antonio P. Caparrós González.	S.	S. 25 V 1883	Alicante			9	>	4	4	20	>	>	>	Barcelona	Barcelona		
459	132	Antonio Hernández Pérez.	E.	S. 19 VII 1883	Canarias			9	>	3	6	6	10	5	6	Santa Cruz de Tenerife	Canarias		
460	133	Juan Francisco López Madrid.	N.	S. 21 VIII 1879	Badajoz			9	>	3	6	6	5	5	9	Santa Cruz de Tenerife	Canarias		
461	134	Luis Carrera Flores.	S.	S. 16 IV 1874	Sevilla			9	>	9	6	25	4	5	13	Sevilla	Sevilla	Plan 1901.	
462	135	José A. Parramón Farrás.	S.	S. 21 VI 1868	Lérida			9	>	5	6	3	1	11	4	Las Palmas	Canarias		
463	136	Pedro Quevedo Falcón.	S. y B.	S. 13 XI 1870	Canarias			9	>	3	6	3	1	3	26	Las Palmas	Canarias		
464	137	Federico Martínez Rubio.	S.	S. 14 V 1875	Murcia			9	>	3	5	13	6	5	25	Lorca	Murcia		
465	138	Ramiro Aramburo Abad.	S.	S. 6 IX 1878	Zaragoza			9	>	11	10	8	>	>	>	Manresa	Barcelona	R. Normal.	
466	139	Alfredo Repiso Bautista.	N.	S. 3 I 1875	Córdoba			9	>	20	2	18	>	>	>	Madrid	Málaga		
467	140	Rafael Otero Gómez.	E.	S. 5 IX 1846	Málaga			9	>	46	5	7	>	>	>	Barcelona	Barcelona		
468	141	Pablo Mallafré Gené.	S. y B.	S. 18 IX 1847	Tarragona			9	>	41	2	18	>	>	>	Barcelona	Málaga		
469	142	Manuel Jiménez Andrade.	E.	S. 17 IX 1858	Málaga			9	>	37	1	15	>	>	>	Barcelona	Málaga	Jubilado.	
470	143	Miguel Reixach y Corney.	E.	S. 12 IX 1852	Ger. na			9	>	34	>	22	>	>	>	Barcelona	Barcelona		
471	144	Oriol Martínez y Martín.	S.	S. 20 I 1851	Salamanca			9	>	33	9	23	1	10	9	Barcelona	Salamanca		
472	145	Jalme Vilella Panadés.	N.	S. 25 IV 1861	Lérida			9	>	32	9	8	1	1	9	Barcelona	Barcelona		
473	146	Jaime Vidal Tomás.	S.	S. 25 II 1860	Gerona			9	>	30	2	28	>	>	>	Barcelona	Barcelona		
474	147	Francisco Brávik Coarasa.	S.	S. 2 XII 1860	Huesca			9	>	29	8	4	>	>	>	Barcelona	Barcelona	Fallecido.	

475	143	Vicente Fornells Estebanell...	N.	St. 12 VII 1860	Gerona...	9	29	2	29	*	1	11	Barcelona...	Barcelona...	D	
476	149	Santiago Díaz Escobar...	S.	St. 1.º VII 1862	Sevilla...	9	29	2	24	*	2	2	San Fernando...	Cádiz...	D	
477	150	Mariano Muñoz Fernández...	S.	St. 11 IX 1860	Granada...	9	28	8	12	1	2	4	Málaga...	Málaga...	D	
478	151	Felipe Sojer Ganzor...	S.	St. 23 X 1862	Zaragoza...	9	27	8	18	*	2	2	Valencia...	Valencia...	D	
479	152	Juan Vallhonrat Mora...	N.	St. 2 IV 1866	Barcelona...	9	26	7	6	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
480	153	Juan José Otés Larumbe...	E.	St. 29 III 1865	Gipúzcoa...	9	26	3	13	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
481	154	Felipe Cutiller Ortense...	E.	St. 9 I 1867	Gerona...	9	26	2	25	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
482	155	Angel Llejós Angel...	N.	St. 27 III 1867	Barcelona...	9	25	9	18	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
483	156	Juan Gran Olivé...	E.	St. 24 VI 1864	Barcelona...	9	20	5	15	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
484	157	Lorenzo Jou y Olió...	N.	St. 21 II 1877	Gerona...	9	17	10	6	*	2	2	Málaga...	Málaga...	D	
485	158	Julio Leyva Linares...	S.	St. 25 VIII 1880	Granada...	9	14	*	*	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
486	159	Modestín Heras Velasco...	S.	St. 24 II 1880	Zamora...	9	13	11	22	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...	D	
487	160	Arturo Blasco y Salas...	N.	St. 1.º IX 1878	Huesca...	9	13	5	28	*	2	2	Murcia...	Murcia...	D	
488	161	José Becerro Alvarez...	S.	St. 3 V 1875	Zamora...	9	11	10	3	2	1	12	Yecla...	Yecla...	D	
489	162	Rafael García Gómez...	S.	St. 15 XVI 1851	Córdoba...	9	36	2	14	5	11	5	Madrid...	Madrid...	D	
490	163	Agustín de Vicenta González...	S.	St. 6 XII 1848	Granada...	9	33	9	24	*	2	2	Ubeda...	Jaén...	D	
491	164	Ramón Luis Huerta Naves...	S.	St. 8 III 1889	Oviedo...	9	2	11	23	*	2	2	Gijón...	Gijón...	D	
492	165	Antonio Galés Paloma...	N.	St. 14 II 1868	Barcelona...	9	24	6	19	*	2	2	Madrid...	Madrid...	D	
493	166	Nemesio de Vargas y Mestre...	S.	St. 20 II 1872	Tarragona...	9	15	5	5	*	2	2	Granada...	Granada...	D	
494	167	Justo José Cacares Roldán...	S.	St. 12 VI 1887	Granada...	9	2	10	27	*	2	2	Toledo...	Toledo...	D	
495	168	Ramón Enrique Antón Caro...	S.	St. 31 VIII 1885	Alicante...	9	2	16	27	*	2	2	Almería...	Almería...	D	
496	169	Berafin Baudin Agüero...	S.	St. 30 I 1880	Zaragoza...	9	8	3	18	*	2	2	Grado...	Castellón...	D	
497	170	Luis Pérez Vilar...	S.	St. 10 IV 1864	Castellón...	9	23	*	*	*	2	2	Madrid...	Madrid...	D	
498	171	Emilio Roquero Vera...	N.	St. 30 VIII 1875	Guadalajara...	9	2	10	14	*	2	2	Málaga...	Málaga...	D	
499	172	Antonio Castilla Medel...	N. y E.	St. 8 II 1879	Jaén...	9	10	2	17	*	2	2	Natalono...	Oviedo...	D	
500	173	Angel Fernández Suárez...	S.	St. 1.º III 1849	Oviedo...	9	31	*	21	*	2	2	Manzanares...	Ciudad Real...	D	
501	174	Alberto Lardiez Palacio...	S. B. D. y L. L.	St. 3 IV 1846	Zaragoza...	9	40	8	5	*	2	2	Figueras...	Gerona...	C. de S. M. y C. = Agrimensor.	
502	175	Esteban Truyter Colomer...	N. y E.	St. 31 III 1851	Gerona...	9	38	1	17	*	2	2	Gerona...	Gerona...	D	
503	176	Juan Arnáus Gros...	E.	St. 23 IV 1844	Barcelona...	9	48	3	*	*	2	2	Olot...	Olot...	C. de S. M. y C.	
504	177	Antonio Juan Almeida...	N. y B.	St. 2 XII 1853	Barcelona...	9	30	*	25	*	2	2	Mahón...	Mahón...		
505	178	Vicente Barrera y Pérez...	N. y L. D.	St. 27 X 1860	Badajoz...	9	27	8	18	*	2	2	Cáceres...	Cáceres...		
506	179	José Dalmau Carles...	N.	St. 20 IV 1857	Gerona...	9	30	2	11	*	2	2	Gerona...	Gerona...		
507	180	Joaquín Córdoba Moratell...	E.	St. 21 I 1854	Ciudad Real...	9	29	4	23	*	2	2	Ciudad Real...	Ciudad Real...		
508	181	Manuel García Mayordom...	S.	St. 8 X 1849	Tarragona...	9	4	2	24	*	2	2	Tarrasa...	Tarrasa...		
509	182	Antonio Obrador Escandell...	E.	St. 4 XI 1847	Barcelona...	9	29	*	22	*	2	2	Málaga...	Málaga...		
510	183	José María Rodríguez Muñiz...	S. y B.	St. 24 II 1884	Sevilla...	9	5	9	24	*	2	2	Córdoba...	Córdoba...		
511	184	Francisco García Collado...	S.	St. 20 III 1866	Valencia...	9	18	*	9	*	2	2	Barcelona...	Barcelona...		
512	185	Pablo Hernández Tejedor...	S.	St. 30 VI 1864	Zamora...	9	29	*	23	*	2	2	La Línea...	La Línea...		
513	186	Rafael del Barco Rodrigo...	S.	St. 18 II 1856	Badajoz...	9	38	5	14	*	2	2	San Feliz de Guixols...	San Feliz de Guixols...		
514	187	José Sánchez y de Arias...	N. y E.	St. 30 X 1875	Madrid...	9	13	6	24	*	2	2	Gerona...	Gerona...		
515	188	Pablo Grúas Solano...	N.	St. 26 I 1879	Huesca...	9	10	4	29	*	2	2	Madrid...	Madrid...		
515 bis.	188 bis.	Lorenzo Villalta y Tubío...	E.	St. 13 VIII 1845	Gerona...	9	37	8	19	*	2	2	Tarragona...	Tarragona...	Beneficencia.	
516	189	Paciano del Barco y Vázquez...	N.	St. 9 III 1854	Palencia...	9	31	9	28	*	2	2	Madrid...	Madrid...		
517	190	Gonzalo Candaosa Vinjox...	S.	St. 2 III 1859	Oviedo...	9	17	1	28	3	2	2	San Pedro de los Arcos...	Oviedo...		
518	191	Manuel Cambra ieng Uquib...	S.	St. 14 XI 1864	Canarias...	9	20	9	5	*	2	2	Santa Cruz de Tenerife...	Canarias...		
519	192	Federico Doreste Betencourt...	S.	St. 20	1866	Canarias...	9	2	3	24	6	2	2	Santa Cruz de Tenerife...	Canarias...	
520	193	Guillermo Acosta Fuentes...	S.	St. 2 III 1873	Canarias...	9	22	5	17	*	2	2	Santa Cruz de Tenerife...	Canarias...		
521	194	José Vázquez Senelle...	S.	St. 12 X 1858	Cortála...	9	34	11	13	*	2	2	Zaragoza...	Zaragoza...		
522	195	Tomás Díaz Santamaría...	S.	St. 4 X 1857	Santander...	9	37	5	16	*	2	2	Santander...	Santander...		
523	196	Silverio Ruiz Batista...	S.	St. 2 VI 1856	Zaragoza...	9	33	9	*	*	2	2	Huesca...	Huesca...		
524	197	Juan Bautista Axmar Valor...	S.	St. 28 III 1865	Alicante...	9	24	2	28	1	2	16	Madrid...			
525	198	Rafael Martí Peiró...	E.	St. 22 IV 1845	Valencia...	9	44	8	29	*	2	2	Alcoy...	Alcoy...		
526	199	Gregorio Garandell Salinas...	E.	St. 25 V 1860	Zaragoza...	9	32	7	14	*	2	2	Madrid...	Madrid...		
527	200	Salvador Pradal Sierra...	N.	St. 5 VII 1869	Málaga...	9	20	9	14	*	2	2	Málaga...	Málaga...		
528	201	Ramón Sala Corbata...	N.	St. 18 I 1876	Gerona...	9	20	3	16	*	2	2	Madrid...	Madrid...		
529	202	Gracián Trivillo Valdivia...	E.	St. 1.º VI 1869	Almería...	9	18	10	29	*	2	2	Madrid...	Madrid...		
530	203	José Rubio Díaz Losada...	S.	St. 23 VII 1875	Granada...	9	15	10	1	*	2	2	Madrid...	Madrid...		
531	204	Santos García Grávalos...	S.	St. 4 III 1875	Zaragoza...	9	11	6	15	*	2	2	Teruel...	Teruel...		
532	205	José Muñoz Laborde...	S.	St. 24 II 1868	Murcia...	9	11	7	11	2	2	6	Madrid...	Madrid...		

Número del escala- fou general.	Número do orden en la cate- goria.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES				
				FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD				
				Día.	Mes.	Año.				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
										Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
533	206	D. Miguel Roméu Madorell.....	S.	»	10	VII	1848	Barcelona....		»	43	»	11	»	»	Hospitalet....	
534	207	Pedro David Anaya.....	N.	»	8	I	1848	Jaén.....		»	27	5	4	»	»	Barcelona....	
535	208	Francisco Fatón Lucas.....	N.	»	19	V	1865	Cádiz.....		»	27	6	12	1	4	Ozoría....	
536	209	Ernesto Arguilles de Torres.....	S.	»	8	IV	1865	León.....		»	25	3	24	1	»	Utrigüe....	
537	210	Calixto Serrano Moreno.....	S.	»	14	X	1844	Guadalajara....		»	37	8	14	»	»	Espinaz....	
538	211	Ignacio Rovira Bahetil.....	S.	»	19	I	1844	Cádiz.....		»	43	11	17	»	»	Crevillente....	
539	212	Fermín Jodrá de Miguel.....	N.	St.	11	X	1869	Soria.....		»	9	»	25	10	4	Cádiz....	
540	213	Antonio Sánchez Santos.....	S.	»	8	II	1861	Córdoba....		»	9	»	22	4	17	Soria....	
541	214	Francisco Fernández Reyes.....	N.	»	26	IX	1875	Sevilla....		»	9	»	28	1	16	Arcos....	R. N.
542	215	José Antifolio Martínez.....	S.	St.	21	I	1867	Granada....		»	9	»	22	1	22	Cádiz....	
543	216	José Bascoñ Martínez.....	S.	St.	3	XII	1866	Alicante....		»	9	»	21	10	11	Leja....	
544	217	José Martínez Martí.....	E.	»	21	VII	1866	Valencia....		»	9	»	26	2	23	Cádiz....	
545	218	Federico Sánchez Díaz.....	N.	»	13	II	1865	Valencia....		»	9	»	21	10	9	Jumilla....	
546	219	Manuel Mera Solano.....	S.	St.	17	VII	1861	Sevilla....		»	9	»	21	10	15	Murcia....	
547	220	Emilio Fiorenzo Estévez Al- faya.....	N.	»	14	X	1856	Pontevedra....		»	9	»	21	5	1	Villarreal....	
548	221	Manuel Roballo Alonso.....	S.	»	23	VIII	1860	Sevilla....		»	9	»	24	7	»	Torre....	
549	222	Federico Mansano Giménez.....	S.	»	20	III	1867	Granada....		»	9	»	27	3	»	Valencia....	
550	223	Eduardo Pichardo Muñoz.....	E.	»	18	XII	1862	Huelva....		»	9	»	21	9	26	Zalamea la Real....	
551	224	Juan Planas Barbany.....	N.	»	3	VI	1869	Barcelona....		»	9	»	24	8	»	S. Felip de Llo- bregat....	
552	225	José Romero Navarro.....	E.	»	7	I	1857	Sevilla....		»	9	»	34	1	25	Vigo....	
553	226	Antonio Martínez Díaz.....	S.	»	13	VI	1860	Sevilla....		»	9	»	32	9	17	Pontevedra....	
554	227	Manuel Salguero Herrera.....	S.	»	14	I	1846	Sevilla....		»	9	»	32	1	27	Cádiz....	
555	228	José Fuenmayor Ortiz.....	S.	»	1	IV	1855	Huelva....		»	9	»	32	1	27	Sevilla....	
556	229	Manuel Alonso Estévez.....	S.	»	4	VII	1848	Pontevedra....		»	9	»	27	10	7	La Palma....	
557	230	Vicente Llacer Hervás.....	S.	»	19	V	1859	Valencia....		»	9	»	25	3	»	Cartagena....	
558	231	Alejandro Lorenz Bueno.....	S.	»	9	IV	1868	Zaragoza....		»	9	»	24	6	15	Huelva....	
559	232	José Gómez Rodríguez.....	E.	St.	3	II	1862	Cádiz....		»	9	»	21	4	27	Sevilla....	
560	233	Raimundo Casas Pedrerolli.....	N. y B.	St.	14	VIII	1862	Barcelona....		»	9	»	20	4	»	Alicante....	
561	234	Sebastián Perello Arbona.....	E. y L. L.	»	22	VIII	1864	Baleares....		»	9	»	19	9	22	Segorbe....	
562	235	Pedro Orellana Garrido.....	S.	»	1	X	1870	Córdoba....		»	9	»	22	3	21	Cádiz....	
563	236	Antonio Arango Martínez.....	S.	St.	27	III	1858	Oviedo....		»	9	»	27	8	8	Tarragona....	
564	237	Manuel Sánchez Becerril.....	S.	»	14	I	1857	Sevilla....		»	9	»	27	5	2	Manacor....	
565	238	Ramón Peña Medina.....	E. y B.	St.	27	II	1854	Canarias....		»	9	»	16	5	15	Aguilar....	
566	239	Vicente de Mena Calle.....	E.	St.	5	IV	1853	Zamora....		»	9	»	33	7	17	Badajoz....	
567	240	Ricardo Fanjul y Fanjul.....	N.	St.	20	VI	1867	Oviedo....		»	9	»	21	11	27	Tagus....	
567 bis	240 bis	Eustasio Sanz Gutiérrez.....	N.	»	24	VI	1866	Segovia....		»	9	»	28	»	19	Zamora....	
568	241	Arnaldo Bercañilla Sardón.....	N.	»	9	VI	1858	Palencia....		»	9	»	33	11	1	Zamora....	
569	242	Santos A. Valencia Madre.....	E.	»	1	II	1869	Zaragoza....		»	9	»	19	10	12	León....	
570	243	Cayetano Garnelo González.....	N.	St.	7	VIII	1847	Valencia....		»	9	»	29	4	16	León....	
571	244	Antonio Palma Castilla.....	S.	»	2	XI	1869	Málaga....		»	9	»	21	6	19	Segovia....	
572	245	Nicolás Carretero Pastor.....	E.	»	6	XII	1861	Ourense....		»	9	»	28	2	18	Palencia....	
572 bis	245 bis	Lorenzo Vilalta Tubau.....	E.	»	18	VIII	1845	Gerona....		»	9	»	37	8	19	Palencia....	
573	246	Carlos Vellilla Montequinos.....	N.	»	3	II	1864	Taruel....		»	9	»	28	3	27	Montilla....	
574	247	José Esteban Criado.....	S.	»	17	IX	1854	Salamanca....		»	9	»	33	1	1	Cludad Real....	
575	248	Antonio Valls Sirera.....	E.	»	30	XI	1852	Lérida....		»	9	»	31	8	8	Cludad Real....	
576	249	David Lucrecio Martínez y Gar- cía.....	S.	»	23	XI	1866	Cuenca....		»	9	»	26	1	13	Montilla....	
577	250	Pedro Navarro Martínez.....	S.	»	29	VI	1844	Alicante....		»	9	»	44	6	21	Cludad Real....	
578	251	Jaime Giralt Saldas.....	E.	»	29	IV	1852	Barcelona....		»	9	»	80	7	6	Tarazona....	
579	252	Juan Bautista Parés Torner.....	E.	»	12	VI	1868	Tarragona....		»	9	»	16	»	8	Cludad Real....	



Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
					FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD	INTERINOS		
					Día.	Mes.	Año.				Años..	Meses..	Días..		
632	905	D. Pascual Aguirar Lucía.....	S.	S. 17 V 1858	Palencia.....	3	3	12	23	8	19	3	3	6	Palencia.....
633	906	Eugenio Gómez Rojas.....	N.	S. 6 XI 1855	Toledo.....	3	3	12	32	3	23	3	7	6	Guadalajara.....
634	907	J. Pérez Ramos Vera.....	S. y B.	S. 16 XI 1878	Granada.....	3	3	12	10	9	3	3	3	3	Vélez-Rubio.....
635	908	Rafael García González.....	S.	S. 28 VIII 1871	Badajoz.....	3	3	12	21	2	24	3	3	3	Úbeda.....
636	909	Higinio Prado Moreno.....	N.	S. 1º X 1859	Ciudad Real.....	3	3	12	34	8	29	3	5	26	Ócera.....
637	910	José María Viznate Simón.....	E.	S. 8 II 1851	Badajoz.....	3	3	12	40	10	1	3	3	3	Cáceres.....
638	311	Juan Fernández Oriado.....	E.	S. 3 V 1866	Málaga.....	3	3	12	23	11	11	2	3	7	Villanueva de la Serena.....
639	312	Joaquín Velilla García.....	S.	S. 13 IX 1862	Sevilla.....	3	3	12	10	4	11	3	3	3	Badajoz.....
640	313	Rafael Giner Darío.....	S.	S. 8 III 1873	Valencia.....	3	3	12	23	6	3	3	3	3	Cádiz.....
640 bis	313 bis	José Bautista Arambut Sanz.....	S.	S. 25 XII 1868	Castellón.....	3	3	12	23	5	12	3	3	3	Seville.....
641	314	José Garde Amador.....	S.	S. 5 III 1870	Granada.....	3	3	12	10	9	1	1	7	29	Valencia.....
642	315	José Píñar Dalmán.....	N.	S. 18 XII 1859	Baleares.....	3	3	12	30	6	20	3	10	20	Zamora.....
<b>EXCEDENTES</b>														Excedente en Sala mancia. Jefe de Sección en Madrid. Idem en Huelva. Idem. Idem en Zaragoza. Idem en Vizcaya. Idem en Málaga. Idem en Madrid.	
»	»	D. Faustino González y de la Parte.....	N.	S. 15 II 1847	Valladolid.....	20	2	14	28	1	28	1	2	0	
»	»	Rafael López Mora.....	N.	S. 15 IX 1876	Córdoba.....	14	11	22	14	10	11	3	3	3	
»	»	Manuel Lazo Real.....	N.	S. 17 X 1857		12	2	17	34	2	34	2	2	22	
»	»	Jaimo Pach García.....	N.	S. 14 V 1866	Barcelona.....	10	3	18	21	3	17	3	3	3	
»	»	Nicolaín Tello López.....	N. y L. L.	S. 22 XII 1859		9	2	10	20	10	8	3	3	3	
»	»	Manuel Agustino Barco.....	N.	S. 25 III 1858		8	2	29	16	5	21	3	3	3	
»	»	Antonio Quintana Serrano.....	S.	S. 26 IV 1875		7	4	7	8	10	16	3	3	3	
»	»	Manuel Reyes Gutiérrez.....	N. y B.	S. » » » »		7	1	21	31	4	2	3	3	3	



ra de restringirlos a los; domiciliado últimamente en Vigo (A Coruña); procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 12724

15372

NANDE TEJO, *Mosés*; hijo de Benito y Amalia, de diecisiete años, estado soltero, profesión labrador, de estatura regular, color blanco, ojos y pelo negros, bigote sencillo, natural y domiciliado en la villa en la parroquia de Merlo, en el término municipal de Cangas, jardín de 1000 m.; comparecerá en causa por desorden social, disparo de arma de fuego y heridas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, e fin de ingresar en la Cárcel, para cumplir la condena que le impone el juez. 12840

15373

NEIRA VILLARE, *Álvaro*; detenido en la noche, natural de Ferrol (A Coruña); comparecerá, en fin del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos, e fin de comparecerse en prisión y ser cumplida la condena por robo. 12763

15374

OJEDA OLEA, *Marcos*; natural de Granada (Córdoba), de estado soltero, profesión jardinería, de veintidós años, hijo de José y de Isaura; domiciliado últimamente en la plaza del Pueblo de Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de la diligencia cierta resolución y ser recaudado a prisión. 12779

15375

OJEDA PEREZ, *Eduardo Augusto*; natural de Méjico (Méjico), de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, hijo de Rafael y de Avela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía. 12819

15376

PARDAGI FERRER, *Joaquín*; de veinticinco años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, hijo de Rafael y de Avela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para ser empleado en la causa que se sigue por robo, en unión de Victor Suárez y Suárez y Casimiro González Marínez. 12834

15377

PUERTAS FERNANDEZ, *Juan*; hijo de Matías y María, natural de Lorca, provincia de Almería, de estado viudo, profesión carpintero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robarse; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 12739

15378

RAMIREZ PACHON, *Francisco*; profesión vaquero; domiciliado finalmente en Sevilla, calle de San Justo; procesado por lesiones, por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Manuel Moreno, calle Almirante Arguedas, número 4. 12733

15379

REAL SANTOS, *Antonio*; natural de Ferrol, provincia de Coruña, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años, hijo de Manuel y de Emilia; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 12796

15380

RIERA, *Pablo*; de estado casado, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Nápoles, número 183, segundo-primer; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 12809

15381

RODRIGUEZ, *Juana*, conocida por Raquel; profesión prostituta; domiciliada en la calle de la Plaza, número 183, segundo-primer; procesado por hurto de ropas y ahorro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo, apartado de ser declarada rebeldía. 12797

15382

RODRIGUEZ CARO, *Isidro Rafael Luis de la Santísima Trinidad*; natural de Burujón, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión vidente, de diecisiete años, hijo natural de Gertrudis Rodríguez Caro, vecina de Sevilla; domiciliado últimamente en Sevilla, Distrito, número 8; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, para ser requerido, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía. 12803

15383

RODRIGUEZ GOMEZ, *Francisco*; de veintidós años, conocido por Chamarras, natural de Villanueva del Rosario, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Grazalema, sin instrucción y con antecedentes penales; procesado en causa número 109 de este año, sobre hurto de prendas de Diego Gal Jiménez; en el término de diez días, siguiente al en que aparezca este llamamiento, en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de las provincias de Málaga y Cádiz, deberá constituirse en la Prisión de Génova, para notificársele el auto de fecha 26 de Noviembre último y hacerse señalamiento para la práctica de cargos acordados, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebeldía y le pasará el perjuicio á que hubiere lugar. 12816

15384

RODRIGUEZ GONZALEZ, *Juan*; vecino de Granada; domiciliado únicamente en la misma, calle de Alamillos, número 28, natural de Toledo; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía si no lo verifica. 12719

15385

RODRIGUEZ GUINIA, *Vicente*; de treinta años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Torrehermosa, donde estaba domiciliado últimamente, hijo de Manuel y Sabina; procesado por estafa y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Barrio de Valdepeñas, den-

tro del término de diez días, á fin de ser indagado y constituido en prisión por dicha causa, apruebaido que, de no verificarlo, se le declarará rebeldía y le parará los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 12762

15386

ROQUE, *Luis*; de veintiún años estado soltero, castaño, alto, ojuelo castaño, sin bigote, piecado de viruelas, nariz regular y boca grande; vista blanca negra, pantalón ancho de raso, color pardo, gorra y alpargatas y pescado gris de de cinturón; que el día 18 de los corrientes se hallaba en la casa Uergo (6), de Seo de Urgel; para que en el improrrogable término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Seo de Urgel, al objeto de ser citado en causa sobre sustracción, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12736

15387

RUIZ MARTINEZ, *José*; vecino de Granada; domiciliado únicamente en la misma, calle de la Parra, número 8; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20 en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía, si no lo verifica. 12717

15388

RUIZ MONTENEGRO, *Pedro*; hijo de Clemente y Rosendo, natural de Argamasilla de Alba (Albacete), de estado soltero, profesión platero, de veintitrés años, ambulante; procesado en sumario por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito, para constituirse en prisión. 12816

15389

SANCHEZ ASENSIO, *Apolinar*; hijo de Sabatino y María, de estado soltero, profesión zapatero, de diecisiete años, ambulante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito, para constituirse en prisión. 12815

15390

SANCHEZ REINA, *José Segundo*; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años, hijo de padres desconocido y de Rosendo, vecino de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; domiciliado únicamente en Valdepeñas, puesto de San Luis; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, para ser requerido, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía. 12802

15391

SANTANA, *Vicente*; que fue Administrador de Consumos en el pueblo de Carrancho Alto el año de 1909; procesado por insolvencia de fondos públicos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gata de Gorgos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 12821

15392

SANTOS RODRIGUEZ, *Eusebio*; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión guarda de campo, radicado últimamente en Essaro, hijo de Lucas y

de María, natural de las Grañeras, partido de Sahagún; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con el fin de constituirse en prisión provisional y ser encarcelado ante la Audiencia de León, en causa que se le sigue por robo, apercibido que de no avisificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 12789

15393

Se cita al sujeto que sea el dueño de una buey, de unos cinco ó seis años, pelo negro, bebédero blanco y peso aproximado de unas 36 arrobas en bruto, que fué arrollado y muerto por el transeúnte número 112, de la línea férrea de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, en el kilómetro 830, término municipal de Palacios de la Valduerna, en las últimas horas de la tarde del día 14 de Noviembre último, produciendo el descarrilamiento del predicho tren, para que comparezca en término de diez días, y horas de audiencia, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para recibirle declaración y practicar con él la diligencia del artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal, en la causa que se instruye por el descarrilamiento del expreso tren. 12823

15394

SERRANO PEREZ, Manuel; natural de Ciudad Real, hijo de José y de Rosa, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cuatro años; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa por harto.

12787

15395

SIERRA RIVADEMAR, José; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y seis años, hijo de Celestino y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Santa Madrona, 18, bajo; procesado por asalto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión contra el mismo dictada, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía.

12805

15396

SORIANO Y MORELL, Lucas; hijo de Encarnación Morell Haro, natural de Chelate, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de unos dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Egipciacas, número 25; procesado por asalto; comparecerá, en término de ocho días, de noche adentro en la prisión preventiva de Tortosa. 12740

15397

SUCCO COBALAN, Joaquín (s) Colomé; de veintiún años, hijo de Joaquín y de Pascuala, de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Calasparra; comparecerá, dentro de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), para hacerle una notificación en su mario que se le sigue, en unión de otros, por estafa. 12794

15398

TEJADA GARCIA, Marcelino; hijo de Félix y de Miliana, natural de Madrid, de estado casado, profesión maestro, de cuarenta y tres años; cuyas señas perso-

nales son: estatura alta, color moreno, ojos castaños lo mismo que el pelo, nariz y boca regulares, le faltan varios dientes, con una pequeña cicatriz en el lado izquierdo de la cara, bigote rubio y barba poblada; domiciliado últimamente en Madrid, Blasco de Garay, número 34, tercero; procesado por viajar sin billete en el ferrocarril; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, con objeto de hacerle saber la calificación fiscal. 12749

15399

TEJERO SOLSONA, Carlos (s) El Tejero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por harto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebeldía. 12807

15400

TORRES FIGUEROA, Antonio; natural de Sevilla, de diecisiete años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de San Juan, número 17; procesado en unión de otros tres por viajar sin billete en el tren número 55, desde Chiñón a Almadén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor de Almadén, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión, hasta que preste fianza metálica de 1.000 pesetas. 12755

15401

Un individuo llamado Gaspar, domiciliado últimamente en Ribas; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, en la Oficina de Cádiz, para prestar dosisación de insuirir. 12764

15402

VARELA FAILDE, Juan; natural de Piñor, Ayuntamiento de Barbadenes, partido judicial de Orense, estado soltero, hijo de Juan y Ramona, profesión labrador, de dieciocho años, estatura 1.600 metros, ojos, pelo y cejas castaño oscuro, barba naciente, cara regular, buen color; visto traje completo de lana blanca, caña botas de bacerro, una boina y camisa de color; domiciliado últimamente en Piñor; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 12833

15403

VAZQUEZ MUÑOZ, Teodoro; hijo de Juan y Eusebio, natural de Arcas de San Pedro, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura alta, color moreno, nariz y boca regulares, ojos y pelo negros; domiciliado últimamente en Arcas; procesado por harto; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, con objeto de hacerle saber la calificación fiscal. 12750

15404

VEGA HEDRERA, Antonio; hijo de Juan y Josefa, natural de Tribujena, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura baja, moreno, ojos negros; domiciliado últimamente en Tribujena; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarse el auto de terminación de sumario y ser reducido a prisión. 12782

15405

VEGA HEDRERA, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de Tribujena, estado soltero, profesión labrador, de veintiún

años, estatura regular moreno claro, ojos azules; domiciliado últimamente en Tribujena; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarse el auto de terminación de sumario y ser reducido a prisión. 12783

### Juzgados de primera instancia

#### BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, en providencia de 24 de Noviembre último, dictada á instancia de D José Robles Llarena, en el procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por el mismo, contra D. Mariano Serra y Font, se sacan á subasta por primera vez y término de veinte días, las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una huerta situada en el término de la villa de Arenys de Mar y partida numerada Cebajo, de oblea en co cuarteras siete cuartanas, medida de Barcelona, equivalentes á una hectárea y 36 áreas, poco más ó menos, cuya finca se halla dividida por la carretera general de Barcelona á Francia, existiendo en la misma una casa de baños y un alto ó buhardilla, de medida superficial 2.800 palmos, con un aljibe á su lado en Oriente de 40 palmos cuadrados por fondo de fondo, nariz y boca unida, hoy en su jardín, una safa de espectáculos de 19 metros de largo por 11 metros de ancho y 14 de alto, con una galería, primer piso, escenario y corredor desembocando en la huerta; á Oriente, con herederos de José Puig; á Mediodía, la mitad con la carretera real y la otra mitad con el ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia; á Poniente, con Matías Mir, mediante torrente, y al Norte, con el camino denominado de la Oreneta; su valor 30.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Toda aquella pieza de tierra, partida y parte plantada de árboles, a garrobos, radicada en los mismos términos y partida ó paraje que la anterior, de cabida unos 10 milares de cepas, ó sean tres cuarteras siete cuartanas, iguales y 37 áreas, poco más ó menos; limitante á Oriente, con tierras de los herederos de Cristóbal Lianger; á Mediodía, con los sucesores de José María Reura; á Poniente, con el torrente denominado de la Fignera, y al Norte, con los sucesores de Félix Carnesolles; su valor 5.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> Toda aquella pieza de tierra con algunos árboles, de cabida unas 40 áreas, poco más ó menos, hoy de una hectárea 26 áreas, en virtud de cierta segregación por venta á José Busquets, radicada en el término de la villa de Canet de Mar y partida Camp Ses; limitando hoy día: al Norte, con un camino vecinal; al Sur, con D. Paulino Casals; al Este, con honores de D. José Busquets, y al Oeste, con un torrente que aún existe; su valor 4.000 pesetas.

4.<sup>a</sup> Pieza de tierra plantada de viña, radicada en el término de la villa de Canet de Mar y paraje llamado Missá, de cabida 40 milares de cepas, poco más ó menos, iguales á una hectárea una área 94 quintales; limitante á Oriente, con los herederos de José Andrés y con José Busquet; á Mediodía, con Juan Busquets, Pedro Perus, José Font y herederos de Juan Codina; á Poniente, con dichos he-

Féderos de Cerdina, y al Norte, con don Panfilo Casas; su valor 20.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> Pieza de tierra yerma con algunos algarrobos, radicada en el término de la villa de Cuenca de Mar y paraje llamado Rodalera, de cabida unos tres millares de sebas, iguales a 24 árboles 48 centímetros; lindante: al Oriente, con Miguel Roura; al Mediodía, con sucesores de José Sabau; al Poniente, con el torrente de la Orehuela, y al Norte, con los herederos de D. Tomás Mañáez y de D. Salvador Pastor; su valor 5.000 pesetas y

6.<sup>a</sup> Toda aquella casa que se compone de tres cuerpos y un alto, con azotea plana, hueco o jardín, casillada de número 1, situada en el perímetro de la villa de Cuenca de Mar, calle de la Santísima Trinidad, no consta ni aun aproximadamente su medida superficial; lindante: al Este, espaldón, con Bernar lo Miser y son Domingo Benche, hoy sus sucesores; al Mediodía, izquierdo, con los herederos de Juan Cerdina; al Poniente, frente, con la citada calle, y al Norte, dobrecha, con José Roig; su valor, 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que se procederá a la subasta de las descripciones que se pone separado, ó sea en seis lotes, uno para cada uno, sirviendo de tipo para cada lote el valor asignado a la respectiva pieza; que el remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, el día 12 de Enero próximo, a las dos; que los autos al principio expresados de procedimiento judicial comienzan y se reflejan en el Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria, entrarán de inmediato en la Secretaría del Instituto; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la estimación y que las cargas ó gravámenes suyos y los profesionales, si los hubiere, al resultado del remate contribuirán proporcionalmente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar su extinción al resto del remate; que no se admitiesen puestas que sea inferior a los tipos antedichos; que el acreedor D. José Roig, Llorente, y sus demás a que se refiere la regla 5.<sup>a</sup> del referido artículo, podrán concursar como postores a la subasta y no necesitarán consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación, debiendo todos los demás postores conservar en la mesa del Juzgado en la Oficina General de Depósitos de esta provincia, al 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, enya conseguirla los serán devueltos al rematado del remate, excepto las correspondientes al mejor postor ó postores que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación ó como parte del precio de la venta en su caso, y que vendrán a cargo del rematado ó rematantes los gastos de subasta y demás que con la venta se originen.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1914.—  
Luis Miguel S. ro. X—2236

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.298 de orden del año actual, contra Pedro Sanz Hernández, por encubriente, se

ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Noviembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjuntos don José Villanueva y D. Lorenzo Díaz Santos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Sanz Hernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado Pedro Sanz Hernández, a la pena de cinco pesetas de multa, en papel de pago al Estado, sufriendo, caso de incumplimiento, el apremio personal correspondiente, represión y al pago de las costas; y notifiquese por cédula.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Ayllón.—Lorenzo Díaz Santos.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Sanz Hernández, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 4 de Diciembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—13142

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.172 de orden del año actual, contra Francisco Ortega Zalde, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 1.<sup>a</sup> de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. Lorenzo Díaz Santos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Ortega Zalde, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado Francisco Ortega Zalde, a la pena de cinco días de arresto menor, en su domicilio, según dispone el artículo 119 del Código Penal, y al pago de las costas; y notifiquese esta resolución por medio de edictos, y una vez que sea firmado póngase en conocimiento de la Superintendencia por medio de oficio.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díaz Santos.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Ortega Zalde, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 1.<sup>a</sup> de Diciembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—13143

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.079 de orden del año actual, contra Manuel Abad Bermúdez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 3 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don José María Ayllón y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Abad Bermúdez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado Manuel Abad Bermúdez, a la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente y al pago de las costas; y notifiquese este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Ayllón.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Abad Bermúdez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 3 de Diciembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—13144

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.333 de orden del año actual, contra José Díaz Astor, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 28 de Noviembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díaz y D. José Villanueva; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Díaz Astor, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado José Díaz Astor, a la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión y al pago de las costas; y notifiquese por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díaz.—José Villanueva.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Díaz Astor expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 28 de Noviembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—13145